

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2022

Señores

**PROVEEDORES**

Ciudad

**Referencia:** Convocatoria pública para contratar la prestación de servicios para la realización, producción y edición de las diferentes piezas fotográficas, de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas por la Cámara de Comercio de Bogotá - No. 3000000800.

**Asunto:** Respuesta a observaciones extemporáneas.

Con el presente documento la Cámara de Comercio de Bogotá (en adelante la CCB) responde a las preguntas recibidas en el marco del proceso de invitación de la referencia por fuera del plazo establecido para el efecto.

### **Pregunta 1**

Me gustaría saber cuál es el valor del contrato y por cuánto tiempo se llevará a cabo este contrato.

**Rpta:**

A su primera observación, se informa que la CCB es una entidad privada sin ánimo de lucro, que se rige por el derecho privado; cuenta con su propio Manual y Estatuto de Contratación y acorde a sus políticas no se publica ni se da a conocer el presupuesto estimado para la presente contratación.

El numeral 4.1 PLAZO DE EJECUCIÓN, establece: *“La ejecución del contrato se debe dar en un plazo de tres (3) años contados, a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.”*

Atentamente,

**Cámara de Comercio de Bogotá**

**[Fin del documento]**